



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

29 MAY 2025

DICTAMEN N°

154

Ref.: E6-2024-45506-Ae. L.P. N° 55/25. Segundo Llamado. Adquisición de insumos reactivos, para el funcionamiento del equipo de electroforeisi de proteínas y de hemoglobina del Laboratorio Central del Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependiente del Ministerio de Salud, para un periodo estimado de ocho (8) meses dependiente del Ministerio de Salud. (Decreto N° 373/25)

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con setenta y cuatro (74) e-partes, excluida la presente, con Decreto DEC-2025-373-APP-CHACO por el cual se declaró desierta en su totalidad la Licitación Pública Nro. 27/25, y en su artículo 2º se autorizó a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, a realizar un nuevo llamado (segundo llamado) a licitación pública; por un monto estimado de pesos setenta y cinco millones veinticinco mil cuatrocientos ochenta y tres (\$ 75.025.483), obrante a e-parte 52.

A e-partes 29 y 30, se incorporan informe de Factibilidad Presupuestaria expedido por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública y Comprobante de Reserva Interna.

A e-partes 54 y 57, se agregan constancias de publicaciones en la página web, y en el Boletín Oficial, respectivamente. Surge de e-parte 55 que se habrían efectuado las publicaciones en diarios de circulación local no obstante se observa que se ha omitido su agregue.

A e-parte 60, obra Acta de Apertura de fecha 24 abril de 2.025.

A e-parte 61, se incorpora Cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 62, se agrega Informe Técnico.

A e-parte 64, se incorpora Cuadro de Preadjudicación de ofertas.

A e-parte 65, obra Acta de Preadjudicación N° 53, de fecha 12 de mayo de 2.025. De donde surge que de acuerdo con lo que expone precedentemente, en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico, el informe elaborado, la Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar a la oferta N° 1 de la firma Distribuidora Müller SRL, CUIT 30710827431, los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos setenta y ocho millones setecientos ochenta mil setecientos sesenta y cuatro con ochenta centavos (\$78.780.764,80). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de pesos setenta y ocho millones setecientos ochenta mil setecientos sesenta y cuatro con ochenta centavos (\$78.780.764,80).

A e-parte 71, obra anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

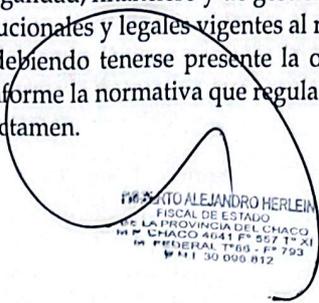
A e-parte 73, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Se observa que se ha omitido agregar las publicaciones efectuadas en diarios de circulación local, se sugiere se subsane previo a la continuidad del trámite.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A "...establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..."

Por lo expuesto, debiendo tenerse presente la observación efectuada, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.


ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. P. CHACO 4641 P. 557 T. XI
M. FEDERAL T. 60 - P. 793
M. 11 30 096 812